



CIRCULAR No. 038-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE LAS COMUNAS ADVERTENCIA POR LLUVIAS

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL MANTIENE ADVERTENCIA POR LLUVIAS Y TORMENTAS ELECTRICAS

Con base al Informe Especial Meteorológico No. 1, Boletín No. 7 y Boletín Hidrológico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del periodo del 2 al 7/5/2019, la Secretaria para Asuntos de Vulnerabilidad y la Dirección General de Protección Civil (DGPC), mantienen la “**Advertencia por Lluvias y Tormentas Electrónicas de Moderadas a Fuertes**” debido a un Sistema de Vaguada activa que afecta al país, con énfasis en el centro hacia el occidente, zonas altas al noroccidente y cadena volcánica, la cual fue emitida el martes 02/05/2019.

De acuerdo los reportes del MARN, los registros de precipitación y contenido de humedad en el suelo, las condiciones actuales de amenaza en las zonas críticas por deslizamientos son las siguientes:

- **Amenaza Alta:** La Montañona: municipios de Ojos de Agua y El Carrizal.
- **Amenaza Moderada:** Ciudad Arce.
- **Amenaza Baja:**
 - El Imposible: municipio de San Francisco Menéndez.
 - Cordillera Ataco – Apaneca: municipios de Concepción de Ataco y Apaneca
 - Volcán de Santa Ana y lago de Coatepeque: sectores oeste y nor-oeste.
 - Cordillera del Bálsamo: municipios de Totepeque, Jayaque, Chiltupán, Panchimalco, Rosario de Mora, Santo Tomás y Santiago Texacuangos. Haciendo énfasis en el tramo de carretera en construcción hacia el Puerto de La Libertad.
 - El Picacho-Boquerón: zona norte del municipio de Santa Tecla, mejicanos.
 - Volcán de San Vicente: municipios de Guadalupe y San Juan Nonualco.
 - Perquín: municipio de Perquín.

Asimismo, destacan atención especial a ríos y quebradas de corto recorrido, de presentarse en las próximas 24 horas, crecidas repentinas por lluvias intensas en horas de la tarde y noche, principalmente en San Salvador (AMSS), Santa Ana, Ahuachapán, Acajutla y Metapán.

En la advertencia del 2 de mayo, la DGPC hace un recordatorio de activarse de ser necesario, a las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil (Art 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil). **Anexo Informe y Boletines MARN/DGPC.**

La Gremial respetuosa de la Autonomía Municipal, les sugiere atender esta advertencia y de requerirse coordinar con las instancias pertinentes en sus territorios.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 7 de mayo de 2019